



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO DEL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE CONVENIO DE EXPROPIACIÓN Y PAGO DE JUSTIPRECIO A SUSCRIBIR ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA Y LA ENTIDAD MERCANTIL CARO DE LA CRUZ

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 26.03.2026, acordó el inicio de la tramitación del Convenio de Expropiación y Pago de Justiprecio a suscribir entre el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla y la entidad mercantil CARO DE LA CRUZ, S.L. con CIF **1560***

El expediente se somete a información pública por plazo de veinte días a través de anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, Tablón de edictos de la Corporación, e-tablón y Sede Electrónica del Ilmo. Ayuntamiento.

Asimismo, se podrá consultar el texto del Convenio de Expropiación, en este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

<https://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/54.-Se-publica-informacion-precisa-de-los-Convenios-urbanisticos-del-Ayuntamiento-y-de-las-actuaciones-urbanisticas-en-ejecucion.-00004/>

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

El Alcalde,

Fdo.: JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO

Publíquese

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Antonio Ganfornina Dorantes

Código Seguro De Verificación	qtkqCKkh18Alj0EczjGoYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	09/04/2026 12:53:42
	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	09/04/2026 12:39:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qtkqCKkh18Alj0EczjGoYA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

